

Buenos Aires, 16 de agosto de 1971.-

Visto el presente expediente N° 118.762/71

del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se ha tramitado la licitación pública N° 93/71 realizada con el objeto de adquirir material de tapicería destinado a cumplimentar trabajos requeridos por tribunales y organismos judiciales por intermedio de la División / Trabajos y Servicios de la mencionada repartición; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por Resolución N° 47 de fecha 25 de marzo último -Confr. fs. 9- autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a convocar a la licitación pública pertinente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 72/76.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 93/71, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS L.EY 18.188: CIENTO VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 123.835,80) y por los motivos consignados -en dada renglón- por la citada Comisión en su informe obrante a fs. 75/76:

-a "AGUSTIN GUILLERMO CAMINATA BRACERAS"  
por la provisión de los renglones //  
Nros. 1, 2, 5, 6, 32, 33, 34 y 35, /  
conforme a su oferta de fs. 27/30 y  
por el importe total de PESOS L.EY //  
18.188: ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y  
CUATRO-----

\$ 11.154,--  
Dto. 1% p.p. 30 ds.

-//-

- a "CASA FRANK S.A." por la provisión de los renglones Nros. 3, 4, 25, / 26 y 27, de acuerdo a su oferta / obrante a fs. 35/36 y por el importe total de PESOS LEY 18.188; / CIENTO NOVENTA Y OCHO----- \$ 198.---  
Dto. 1% p.p. 30 ds.
- a "F.A.L.I.N. - S.R.L." por la provisión de los renglones Nros. 7, 9 y 16, conforme a su oferta de fs. 48/51 y por el importe total de / PESOS LEY 18.188: NUEVE MIL CIENTO CUARENTA----- \$ 9.140.---  
Neto
- a "ADRISEN S.R.L." por la provisión de los renglones Nros. 48 y 49, / de acuerdo a su oferta obrante a fs. 57/59 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: SEIS MIL !!! SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO----- \$ 6.675.---  
Dto. 1% p.p. 30 ds.
- a "SAGAZOLA S.A.I.C.I. Y F." por la provisión de los renglones Nros/ 12 y 13, conforme a su oferta de fs. 52/55 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: SETENTA Y / TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA----- \$ 73.660.---  
Neto
- a "ATORRASAGASTI, BARGUES, PIAZZA / Y CIA. S.R.L." por la provisión de los renglones Nros. 8, 10, 18, 19, 20, 21, 22, 28, 36, 38, 39, 42, 43, 44, 45 y 46, de acuerdo/ a su oferta obrante a fs. 65/66/ y por el importe total de PESOS LEY 18.188: ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA CENTAVOS----- \$ 11.898.30  
Dto. 1% p.p. 30 ds.
- a "ROSSANO - LUIS R. ROSSANO" por // la provisión de los renglones // Nros. 11, 14 y 24, conforme a su oferta de fs. 43/44 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: OCHO MIL SESENTA Y TRES----- \$ 8.063.---  
Dto. 1% p.p. 8 ds.
- a "OSVALDO A. BUZZETTI" por la provisión de los renglones Nros. // 30, 31, 37, 40 y 41, de acuerdo a su oferta obrante a fs. 45/47 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: TRES MIL CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS----- \$ 3.047.50  
Neto

EXP. N° 2.705/71 -SUPERINTENDENCIA-

-//-

2º) Declarar desiertos -por no haberse registrado ofertas- el renglón Nro. 29 y asimismo los renglones // Nros. 15, 17, 23 y 47 en atención a lo expuesto por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 75/76.-

3º) Apropiar el presente gasto de la siguiente forma:

-\\$ 13.140,-- a la Cuenta:0-1-1-03-0-568-12-1210-003;  
-\\$ 75.742,50 a la Cuenta:0-1-1-03-0-568-12-1210-008;  
-\\$ 19.691,30 a la Cuenta:0-1-1-03-0-568-12-1210-010;  
-\\$ 15.208,-- a la Cuenta:0-1-1-03-0-568-12-1210-011; y  
-\\$ 54,-- a la Cuenta:4-1-0-03-0-568-61-6110-001, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

100-10-10

